

**ACTA N° 110 SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD MELIPILLA**

Lunes 03 de Febrero de 2016

En Melipilla, a lunes 03 de Febrero de 2016, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 110 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por el Alcalde don **Mario Gebauer Bringas** y con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

- 1.- Don Juan González Alarcón**
- 2.- Don Javier Ramírez González**
- 3.- Don Darío Jerez Jerez**
- 4.- Don Alexander Henríquez Armijo**
- 5.- Doña Carla Meza Carrasco**
- 6.- Don Pedro Martínez Romo**
- 7.- Don Fernando Pérez Aguirre**
- 8.- Don Alexander Henríquez Armijo**

Actuó como Ministro de fe, la Secretaria Municipal Subrogante doña **Claudia Chiguay Silva** y como dactilógrafa la señorita Marlene Gallardo Guzmán.

Se deja constancia de la presencia de don Alfredo Bruna, Administrador Municipal; doña Marcia Werchez, Directora de Administración y Finanzas; don José Guerra, Director Dideco; don Carlo Gutiérrez, Director Asesoría Jurídica; don Patricio Retamal, Director Control; doña Carmen Luz Galleguillos, Directora de Obras; doña Alejandra Carmona, Directora de Tránsito; doña Elida Traverso, Directora Secpla; don Leonel Ramírez, Encargado de Deportes.

TABLA:

- 1.- CORRESPONDENCIA**
- 2.- TABLA**
- 3.- VARIOS CONCEJALES**
- 4.- VARIOS PÚBLICOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

- 1.- CORRESPONDENCIA**

1.1.- CORREO ELECTRÓNICO CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL, SOBRE CONVENIO AÑO 2016.

La Señora Viviana **Maúlen**: Primero les doy las gracias por su pronta invitación, yo estuve en diciembre dando a conocer lo que ha sido el trabajo de la Corporación de Asistencia Judicial el año 2015, ahora formalmente se les envió el informe de gestión con números precisos, tenemos un promedio de causas en Melipilla de 1100, atendemos al sector más vulnerable, el objeto de haber solicitado que se incluyera en tabla es precisamente para la renovación del convenio año 2016 y se iba a hablar también el ajuste presupuestario y es ese el motivo por el cual envíe el correo, la corporación está en crisis presupuestaria, y también quiero pedirle su apoyo como concejo ya que el nuevo Director está haciendo cambios de personal y yo he tenido que estar en diciembre y enero a reuniones, estamos cumpliendo a un 79% de asistencia de abogados a causas, me gustaría que me apoyaran con la carta porque el servicio se tiene que quedar en Melipilla

El Concejal **Ramírez**: Me ha llamado la atención la eficiencia que ha tomado la Corporación de Asistencia Judicial, no obstante es evidente que podamos sacar un acuerdo de Concejo para oficial al Director de la Corporación a objeto que estos dineros que se entregan vía convenio sean para Melipilla, quiero también ver la posibilidad que en este acuerdo podamos colaborar para entregar soluciones a justicia vecinal, ya que en eso estamos en deuda, creo que es importante representarlos, yo creo que como herramienta está funcionando muy bien la corporación de Asistencia Judicial, y nos daría bastante beneficios

El Concejal **Jerez**: Usted habla de 1100 causas, ¿Cuáles son las que tienen mayor demanda?

La Señora Viviana **Maúlen**: Familia, tienen el 77,5% sólo como Comuna, no Provincia, lo que más vemos es demanda de alimentación, filiación y divorcios

El Concejal **Jerez**: En términos de que haya un fondo común para Melipilla, me parece excelente la idea que las platas de Melipilla se ocupen en Melipilla, con todo el atributo del trabajo que están realizando, que acciones les faltan

La Señora Viviana **Maúlen**: Yo estoy totalmente de acuerdo con ustedes, antes que yo asumiera la jefatura, hubo solo jefes de Santiago y no conocían la realidad de Melipilla, yo soy Melipilla y conozco la realidad, he peleado mucho por eso, y quiero que me entiendan que los recursos de Melipilla se gasten en Melipilla

El Alcalde **Gebauer**: Una proposición, primero agradecer

El Concejal **Mallea**: Lo primero a raíz de los requerimientos de la corporación de poder firmar un convenio, yo pedí un informe, ya que yo había tenido conocimiento de personas que necesitaban ayuda no se les dio, se sabe que Melipilla no es la única que aporta, yo pensaba que nosotros deberíamos tener prioridad, se aclaró la situación y se ha tenido comunicación más fluida, una de las cosas que yo pedí, es que si hay municipios que no les interesa, no manden gente, tengo entendido que todas las comunas están haciendo aportes, uno de los requisitos que tenemos que poner antes de firmar el convenio es que los recursos sean para Melipilla, no solo tenemos al Diputado Coloma sino que también tenemos a la Diputada Denise Pascal.

El Señor Carlo **Gutiérrez**: El acuerdo sería autorizar la suscripción del Convenio con la Corporación de Asistencia Judicial, faltaría determinar el monto

El Alcalde **Gebauer**: ¿No hay una propuesta de montos hoy?

La Señora Marcia **Werchez**: El año pasado pagamos alrededor de 22 millones de pesos por la anualidad 2015, se cobra un pequeño reajuste del mismo valor.

La Señora Viviana **Maúlen**: La propuesta para este año es de 29 millones y fracción, la propuesta sería 32 millones y fracción eso incluiría una asistente social

El Alcalde **Gebauer**: Eso se va a ver en marzo, revisemos la propuesta para ahora

La Señora Viviana **maúlen**: Alrededor de 32 millones

El Alcalde **Gebauer**: ¿Les parece esa propuesta?

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿Aprobado?

El Alcalde **Gebauer**: Aprobado

El Concejal **González**: Aprobado

La Concejala **Meza**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Aprobado

El Concejal **Mallea**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, oficiar a la Dirección Regional de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana a fin de manifestar la importancia de que el monto aportado por la Ilustre Municipalidad vía convenio con esa institución, puedan ser invertidos en el consultorio de atención de Melipilla, principalmente en el recurso humano existente, lo cual redundará en una mejor atención de los usuarios de nuestra comuna.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0928.-

Se procede a tomar votación respecto de la suscripción de Convenio.

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿Aprobado?

El Alcalde **Gebauer**: Aprobado

El Concejal **González**: Aprobado

La Concejala **Meza**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Aprobado

El Concejal **Mallea**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, aprobar celebrar Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Melipilla y la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, por un monto de \$32.000.000.- (Treinta y dos millones de pesos). Monto que la Ilustre

Municipalidad de Melipilla se compromete a pagar a la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana y cuya contraprestación será la asesoría jurídica y social a los habitantes de escasos recursos de la comuna de Melipilla y actuaciones accesorias que se originen de aquello. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes a la redacción y suscripción del respectivo convenio.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0929.-

1.2.- CARTA CLUB DE KENDO MELIPILLA, INFORMA SOBRE TALLERES Y SOLICITA SUBVENCIÓN.

El Señor Leonel **Ramírez**: Les quiero contar que aproximadamente en el mes de noviembre del año pasado empezamos a trabajar con esta organización, son una rama de las artes marcial, han estado entrenando en el Gimnasio techado, pero en el exterior y además ellos están trabajando con adultos mayores y trabajan kendo en la parte posterior en el parque Héctor Pino y lo que piden es para implementación para poder realizar dos talleres

El Alcalde **Gebauer**: Es un arte tradicional en Japón, es un arte normal y creo que es un súper aporte para los jóvenes y los adultos mayores

El Señor Leonel **Ramírez**: Ellos quieren subvención solo para compra de material

El Alcalde **Gebauer**: Y es posible que en el apoyo municipal incorporemos a deporte estos recursos

El Señor Leonel **Ramírez**: Si es posible, lo podemos hacer.

1.3.- CARTA CLUB DE HUASOS MELIPILLA CENTRO, SOLICITA SUBVENCIÓN ESPECIAL.

El Concejal **González**: Sin duda hemos apoyado a otras instituciones de rodeo, pero al ver esta carta creo que adquiere mayor importancia dado que este club es uno de los más pobres de la asociación criollo, además este dirigente fue el que apoyo a la creación de la asociación de rodeo criollo.

El Alcalde **Gebauer**: hay alguna otra Opinión

La Concejala **Meza**: Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que mencionó el concejal González, si quiero plantear que hace un mes aprobamos una subvención para un Club de Rodeo de esta misma asociación por 400 mil pesos, creo que es pertinente revisar con el Encargado de Deporte los distintos requerimientos, creo que sería bueno revisarlo.

El Concejal **Ramírez**: Yo quiero abogar por la carta del Club de Huasos Melipilla Centro, conozco el trabajo que realiza este club, que son personas de esfuerzo, además hemos tenido la posibilidad de apoyar a otros clubes con recursos menores, tal vez ellos tienen la posibilidad de contar con personas de más dinero

El Alcalde **Gebauer**: Yo creo que es un error lo que está pidiendo este club, todo los clubes nos piden el mismo monto, nunca había visto tres millones de pesos para un rodeo, quedaría como un precedente para los demás clubes de rodeos.

El Concejal **González**: Estoy de acuerdo con lo que dice, y tomo las palabras de la Concejal Meza de revisar las situaciones, junto con ellos quiero plantear que no es bueno lo que está ocurriendo con todos los apoyos que nos piden todas las instituciones y nosotros reaccionamos, quiero proponer que el Encargado de Deportes pueda hacer una calificación y poder trabajar con todas las instituciones deportivas de un año para otro

El Concejal **Jerez**: Nosotros tenemos un gran desafío y un problema con las subvenciones y eso tenemos que asumirlo de forma responsable, depende de cómo se dé la situación algunos Concejales quedamos mal y otros bien, yo creo que uno de los temas en estricto rigor los estatutos de las organizaciones tienen que presentarlo en marzo, yo creo que hay que aplicar la ley no más.

El Concejal **Henríquez**: La Municipalidad durante el año 2015 ha ayudado a muchas instituciones de rodeo y durante este año también, yo igual lo encuentro una falta de respeto respecto a otras instituciones que se le dieron 400 mil pesos, yo quiero traer a la mesa la propuesta de poder ayudarlo y revisar que postulen como lo hacen todos, yo propongo ayudarlos pero con el monto que se les ayuda a todos

El Concejal **Mallea**: Cada vez que se producen situaciones como estas llegamos a la misma situación, y está claro que necesitamos hacer un modificación a la ordenanza de subvenciones, la solicitud que nos hacen no tienen detalle de gastos, solo menciona en lo que podrían gastar esos tres millones, al club de rodeo de Popeta le aprobamos 700 mil pesos Carlita, conociendo que cuenta organizar un rodeo y sabemos que Melipilla es una zona huasa, estas cosas hay que verlo con ese criterio, y encuentro razonable aportarle 700 mil pesos.

El Alcalde **Gebauer**: Tal vez también podríamos ayudarlo de otra forma, yo me comprometo con el encargado de deporte juntarlos con el Presidente.

El Concejal **Pérez**: Yo creo que la propuesta del Concejal Mallea es la que más se adecua, estoy de acuerdo con eso

El Alcalde **Gebauer**: ¿Les parece 700 mil pesos?

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿Aprobado?

El Alcalde **Gebauer**: Aprobado

El Concejal **González**: Aprobado

La Concejala **Meza**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Aprobado

El Concejal **Mallea**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, subvención de \$700.000.- al Club de Huasos Melipilla Centro, para realizar Rodeo.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0930.-

1.4.- CARTA AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA PADRE BENJAMÍN ULLOA VALENZUELA, SOLICITA SUBVENCIÓN.

El Concejal **Jerez**: Una acotación Respecto a eso, nosotros habíamos aprobado el tema de ellos, pero tenía una conversación pendiente

Sandra **Gianini**: Como representante de la Agrupación, nosotros agradecemos la excepción que ustedes como Concejo hicieron patrimonio Cultural la Obra, el año pasado esta obra fue en dos funciones y se juntaron alimentos perecibles, esta vez nosotros vamos a poner en escena tres funciones para agradecer las funciones, el Concejo nos ofrece el centro cultural pero se nos hace muy chico, nosotros el 20 de febrero empezamos con una función, estamos topando con el tema del techado

El Alcalde **Gebauer**: Una alternativa no será algo similar a lo que hacemos con Santiago a Mil.

Sandra **Gianini**: Esa podría ser una posibilidad

El Alcalde **Gebauer**: Podríamos verlo con Relaciones Públicas.

Sandra **Gianini**: El año pasado la subvención se presentó boletas y todo, esta vez es para solicitar los implementos y esa es la propuesta

El Alcalde **Gebauer**: Yo conozco la opinión de los Concejales, yo sugiero que se apruebe la subvención y ver cómo podemos apoyar la producción

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿Aprobado?

El Alcalde **Gebauer**: Aprobado

El Concejal **González**: Aprobado

La Concejala **Meza**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Aprobado

El Concejal **Mallea**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, aprobar subvención de \$3.200.000.- a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva “Padre Benjamín Ulloa Valenzuela”, para realizar la obra “Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo”.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0931.-

1.5.- CARTA CONSEJO CULTURAL Y SOCIAL DE PASTORES EVANGÉLICOS DE MELIPILLA, SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE UN MONUMENTO A LA BIBLIA Y SOLICITUD DE SUBVENCIÓN.

Representante **Consejo de Pastores**: Hemos querido presentar esta obra en nombre de la Iglesia Cristiana Evangélica, un monumento a la Biblia, es un tema que nos sirve a todos, el presupuesto que hemos hecho llegar, queremos solicitar a ustedes este apoyo para realizarlo en la Plaza Centenario frente a calle Ortúzar, por eso pedimos el apoyo

El Concejal **Ramírez**: A mí me parece una gran moción la presentada por el Consejo de Pastores Evangélicos, me parece del todo justo apoyar a algo que tiene que ver con la fe Cristiana que tiene que ver con resaltar la Biblia y tiene que ver con el reconocimiento, quiero resaltar y agradecer la propuesta

El Concejal **Jerez**: Yo quisiera ir más allá de la comparación entre una u otra institución, resaltar la importancia que cumple la Iglesia Evangélica en la sociedad, y nosotros los ciudadanos le debemos ese actuar a la Iglesia, además la biblia es un documento transversal y se merece un lugar donde destacarse y tercer lugar creo que suma importancia que esa plaza que hoy día presenta algunas dificultades se esté adornando y que mejor que sea con un tema que es milenario y que recoge mandamientos de la fe cristiana

El Alcalde **Gebauer**: Esto se viene trabajando hace unos 8 meses aproximadamente, todo el presupuesto está muy baso de lo que está en el mercado incluyendo la calidad de los materiales, porque entiendo que hay personas vinculadas a la Iglesia que van a apoyar la obra.

El Concejal **Mallea**: Siempre este tipo de solicitudes que tienen que ver con alguna expresión religiosa induce a cada uno de los integrantes del Concejo a alguna reflexión, no nos adherimos a ninguna religión pero si respetamos a todas, a mí me parece interesante la propuesta y creo que tenemos que ser justos, ya que apoyamos la fiesta de Santa Rosa, la obra teatral de la pasión del Señor que tiene que ver con determinada Iglesia, yo creo que merece todo el respeto nuestro.

El Alcalde **Gebauer**: Les parece que podamos aprobar esta propuesta?

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿Aprobado?

El Alcalde **Gebauer**: Aprobado

El Concejal **González**: Aprobado

La Concejala **Meza**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Aprobado

El Concejal **Mallea**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, autorizar construcción de Monumento a la Biblia en Plaza Los Héroes, Costado Poniente (Calle Ortúzar).

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0932.-

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿Aprobado?

El Alcalde **Gebauer**: Aprobado

El Concejal **González**: Aprobado

La Concejala **Meza**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Aprobado

El Concejal **Mallea**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, subvención de \$3.000.000.- al Consejo Cultural y Social de Pastores Evangélicos de Melipilla, para realizar Monumento a la Biblia.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0933.-

1.6.- AGRUPACIÓN DE ARTESANOS Y ALFAREROS EN GREDA TRADICIONAL DE POMAI, SOLICITA REVALIDACIÓN DE SUBVENCIÓN Y CAMBIO DE DESTINO DE ESTA.

El Alcalde **Gebauer**: Yo mandé esta copia a Control porque debiera ser parte del acuerdo que tomamos anteriormente

La Señorita Claudia **Chiguay**: Revisado los antecedentes de esta situación, se encuentra en una situación distinta a la aprobada, la subvención de ellos fue otorgada en octubre del año 2015 y ellos tenían problemas con la vigencia.

El Alcalde **Gebauer**: ¿Qué hacemos respecto a esta situación?

El Concejal **Ramírez**: Ampliar el acuerdo

La Señorita Claudia **Chiguay**: Incluir la situación de oportunidad en que se le otorgó la subvención y ampliar.

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿Aprobado?

El Alcalde **Gebauer**: Aprobado

El Concejal **González**: Aprobado

La Concejala **Meza**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Aprobado

El Concejal **Mallea**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, incluir dentro de las Organizaciones que pueden revalidar subvenciones, las que se otorgó la subvención y presentaron problemas de actualización de su vigencia.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0934.-

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿Aprobado?

El Alcalde **Gebauer**: Aprobado

El Concejal **González**: Aprobado

La Concejala **Meza**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Aprobado

El Concejal **Mallea**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, autorizar cambio de destino de subvención municipal a la Agrupación de Artesanos y Alfareros en Greda Tradicional de Pomaire, para compra de sello de Origen y Puños.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0935.-

1.7- CARTA COMITÉ DE RECONSTRUCCIÓN LOS JAZMINES II, SOLICITA REVALIDACIÓN DE LA SUBVENCIÓN.

La Señorita Claudia **Chiguay**: Ellos el 25 de enero hacen renovación de Directorio, por lo que la alternativa es revalidarles subvención para el año 2016.

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿Aprobado?

El Alcalde **Gebauer**: Aprobado

El Concejal **González**: Aprobado

La Concejala **Meza**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Aprobado

El Concejal **Mallea**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, revalidar subvención para año 2016 al Comité de Reconstrucción los Jazmines II.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0936.-

2.-TABLA

2.1.- ORD N°042, DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA, INFORMA Y SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE TRANSACCIÓN JUDICIAL.

El Señor Carlo **Gutiérrez**: Esta petición es a raíz de un juicio que se estaba realizando en el Juzgado de Letras de Melipilla y el juez llama a conciliación y nosotros le señalamos que nosotros como abogados no podemos llegar a acuerdo en estas transacciones, por lo tanto se hace presente que el único órgano facultado es el Concejo Municipal, a raíz de eso el Magistrado solicitó llevar a conocimiento del Concejo, en este caso cuando son contratos de personas a honorarios ha sido objeto de una gran discusión jurídica, ya que consideramos que esos son contratos de naturaleza civil, ya que el contratado sabe que firma un contrato a honorarios y cuáles son las reglas, entonces cuando termina el contrato

algunos nos demandan en tribunales, hemos tenido sentencia favorable en todos los juicios en el sentido que hemos logrado que no existe relación laboral si no que relación civil, lo que hemos decidido es llegar al final con estos juicios y si el tribunal demuestra una relación laboral se procede de esta manera

El Alcalde **Gebauer**: Lo que estamos exigiendo en estricto rigor es rechazar

El Concejal **Martínez**: Esta persona estaba ocupando una casa Municipal en los corrales.

El Señor Carlo **Gutiérrez**: Estuvo, eso es lo que tengo entendido

El Alcalde **Gebauer**: Les parece que podamos rechazar esta propuesta de Transacción Judicial.

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿Aprobado?

El Alcalde **Gebauer**: Aprobado

El Concejal **González**: Aprobado

La Concejala **Meza**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Aprobado

El Concejal **Mallea**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, rechazar la propuesta de transigir judicial o extrajudicialmente con don René Camilo Bustos León, Cédula Nacional de Identidad Número 6.521.377-K, en la causa judicial laboral, RIT N° O-36-2015, RUC N° 15-4-0022577-7, actualmente en tramitación en el Juzgado del Trabajo de Melipilla. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes a la defensa de la Ilustre Municipalidad de Melipilla en el juicio referido.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0937.-

2.2.- ORD N°050, DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA, INFORME SOBRE COMODATO DE SEDE ADYACENTE A PARQUE HÉCTOR PINO.

El Señor Carlo **Gutiérrez**: Este es un terreno Municipal adyacente al Parque Héctor Pino, había un contrato que se no dejó vigente y hoy estamos en factibilidad de entregar este inmueble en Comodato, existen una cantidad numerosa de instituciones solicitando el comodato, son 6 las que han presentado la solicitud de poseer el inmueble en comodato, queda a disposición del Concejo entregar en comodato este inmueble, y cuál será la modalidad de cómo se entregara, hay organizaciones que son la posibilidad de todos los días, existen varias peticiones que tienen que ser analizadas.

La Concejala **Meza**: Cuando vino el Club de Pesca y Caza, se había pedido reunirse con las instrucciones para darle mejor uso a esta sede

El Señor Carlo **Gutiérrez**: Por eso se hace esta propuesta, esto es lo que plantean ellos.

El Concejal **Jerez**: Yo quiero aportar como antecedentes a los señores Concejales del inmueble, la parte de madera era de la escuela de profesores y nunca se volvió a tratar el tema.

El Concejal **Ramírez**: Yo he escuchado muchas veces lo que ha mencionado el concejal Jerez, a mí me gustaría saber a qué título lo tenía el estado en su minutos, quiero manifestar que a mi parecer debería ser un centro comunitario administrado por la Municipalidad, más aun cuando hay un proyecto integrado que se hace cargo del parque Héctor Pino.

El Concejal **Mallea**: Me parece muy bien que se le haya puesto término al comodato, soy partidario que se converse con todas las instituciones que hicieron solicitud.

El Alcalde **Gebauer**: En el marco al respeto del gremio de Profesor, ver una buena alternativa con ellos, para poder llegar a un buen acuerdo.

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿Aprobado?

El Alcalde **Gebauer**: Aprobado

El Concejal **González**: Aprobado

La Concejala **Meza**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Aprobado

El Concejal **Mallea**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, revisar la Propuesta para otorgar comodato Sede Adyacente a Parque Héctor Pino e comisión con los Concejales Fernando Pérez, Darío Jerez y Ramón Mallea.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0938.-

2.3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1, DE FECHA 27 DE ENERO DE 2016.

La Señora Marcia **Werchez**: En esta oportunidad voy a presentar la primera modificación presupuestaria, reemplazando a mi colega que viene recién incorporándose de una licencia médica, este tema se ha venido presentando desde el año pasado, comenzare con los proyectos, respecto del movimiento corriente de la Municipalidad estamos mostrando el ingreso inicial de caja, es el que se presenta disminuyendo los gastos a continuación

El Concejal **González**: Respecto a la máquina en la Dirección de Gestión Ambiental, se refiere al rodillo

El Alcalde **Gebauer**: Van a llegar dos proyectos que uno es una retroexcavadora y otras que son de varios Municipios de la Amucc, hay un proyecto que nos debieran aprobar en marzo que está incluida esa maquinaria

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿Aprobado?

El Alcalde **Gebauer**: Aprobado

El Concejal **González**: Aprobado

La Concejala **Meza**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado
El Concejal **Henríquez**: Aprobado
El Concejal **Ramírez**: Aprobado
El Concejal **Jerez**: Aprobado
El Concejal **Mallea**: Aprobado
El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, Modificación Presupuestaria N°1 de fecha 27 de enero de 2016.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0939.-

3.- VARIOS PÚBLICO

3.1.- SITUACIÓN SEÑOR CRISTIAN ROMO

El Señor Cristian **Romo**: Yo vengo representando a los vecinos respecto al Plano Regulador, nosotros hicimos las objeciones en el tiempo prudente, el punto 1 fue el ensanche a camino el Bajo, el punto dos fue la iluminación y al tercera que era un poco dejar de 8 a 7, dejarlo de quinientos los terrenos ya que es más lógico, esto se ha tratado y los vecinos están un poco nerviosos, estábamos molesto porque si bien hicimos reuniones y yo asistí como presidente de la junta de vecinos, es más de un tercio que entro al sector el bajo en el sector Urbano, una de nuestras exigencias es un bypass en la entrada al Bajo, y nosotros queremos que hay consenso que esto no va a ocurrir, y así los vecinos queden más tranquilos, pasar una calle por encima de un estadio de 95 años yo creo que es ilógico, otra petición que tenemos como comunidad es que cuando ustedes vuelvan en marzo puedan hacer un concejo en nuestra localidad, como se hizo hace tres años y tenemos 8 puntos que todavía no se cumplen, para terminar les pediría que pudieran hacer un concejo en marzo con la comunidad

El Alcalde **Gebauer**: Lo que hay del Plano Regulador ahora es un borrador, no se ha tomado ninguna decisión del Concejo clave para esa decisión de la carta que usted envió, como no hay ninguna decisión, lo que se prioriza en esta decisión son las cartas que envía la Comunidad, lo normal y está clara mi decisión que nosotros vamos a tomar la carta como guía de lo que quiere la Comunidad, el concejo no puede tomar decisiones ya que hay plazos establecidos

El Señor Cristian **Romo**: Muchos nos dicen que es lo que ya aprobaron

El Alcalde **Gebauer**: Esto queda en acta ya que está grabado

El Concejal **González**: Yo lo he escuchado bastante y concuerdo con usted Alcalde en el sentido que la decisión la vamos a tomar nosotros y estoy plenamente de acuerdo y lo hemos hecho en Pabellón y creo que hay que escuchar a la Comunidad, segundo lugar, Cristian ha planteado una necesidad que por años ha sido sentida y es el pavimento que falta, todos sabemos que no es responsabilidad del Municipio si no que es del Serviu, peor creo nosotros como Concejo Municipal no podemos olvidarnos un segundo más que ese pavimento hace falta en el camino el Bajo, yo creo que no es posible seguir aceptando

El Concejal **Mallea**: Es interesante poder escuchar a don Cristian en reunión, yo escuche una renuncia de él en los medios de comunicación, donde el hizo lo mismo que aquí, una crítica generalizada de todas las autoridades, de todas maneras me pareció injusto, es fácil hablar y no hacerse cargo

El Concejal **Ramírez**: Yo quiero manifestar mi entender del Señor Cristian Romo, es un Dirigente que eso era soluciones de distintas autoridades, respecto al plan regulador entiendo el tesón que tiene la comunidad ya que prácticamente hay que cercenar el Bajo y cuando plantee mi rechazo el día 11 de diciembre de la tramitación solo de San José y Bollenar, tenía que ver con tres vertientes, primero uno de arbitrariedad ya que otros vecinos también querían manifestar su disconformidad, a mí me parece que quedaron unos temas afuera, el alcalde nos iba a citar a un Concejo el día 8 de enero y íbamos a conversar respecto al tema de seguir con este plan y las observaciones que tienen que ver con transformaciones mayores

El Concejal **Martínez**: Quiero referirme a la pavimentación del sector El Bajo: hace algunas semanas vino la Ministra a inaugurar algunas viviendas en las lomas de manso, converse con ella personalmente, ella no tena conocimiento, le pidió los antecedentes al Seremi, también estaba presente la Consejera Paula Zúñiga, la Ministra se mostró preocupada por darle solución

El Concejal **Jerez**: En esta carrera de ser Concejal uno está expuesto a las críticas positivas y negativas, en ese bien entendido se tienen que tomar las criticas como un crecimiento y se entiende que nosotros somos representante del pueblo y si uno va y ve lo estrecho del camino, ve la autopista, son cosas que han venido aconteciendo y nosotros tenemos alguna responsabilidad, pero hay otro ente que tiene responsabilidad, hicimos una carta y llegamos a compra huevos, siendo el patio trasero de Santiago y teniendo un Plan Regulador

El Alcalde **Gebauer**: En resumen quedó claro lo que expuse del plan regulador, no tiene nada que ver la reunión del Concejo formal para tomar el acuerdo de cada uno de los territorios que menciono el concejal Ramírez, claramente establecido que el acuerdo que nos vamos a guiar por esta carta y vamos a coordinar una reunión con la Secretaria Municipal una reunión en el Bajo

El Concejal **González**: Yo creo que esta bien el tema de trabajar un Concejo en El Bajo

El Alcalde **Gebauer**: Como entramos en épocas de campañas habrán muchos candidatos que dirán otras cosas, pero esto queda grabado en acta para que quede más que claro

El concejal **Mallea**: Sería bueno que la Directora de obras con Vialidad revisara en camino de El Bajo, eso el tema que deberíamos revisar

El Alcalde **Gebauer**: Nosotros nos ganamos un proyecto de seguridad vial para el Bajo y se licita el próximo lunes, para que tomen contacto con la Directora de Secpla

El Concejal **Jerez**: Yo quiero felicitar a la gente de El Bajo, estas cosas han servido para candidatearse, pero no hay que joderse al otro, lo que dice el Alcalde y nosotros los Concejales es lo que vale, hay muchos que andan hablando otra cosa.

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿Aprobado?

El Alcalde **Gebauer**: Aprobado

El Concejal **González**: Aprobado

La Concejala **Meza**: Aprobado
El Concejal **Martínez**: Aprobado
El Concejal **Henríquez**: Aprobado
El Concejal **Ramírez**: Aprobado
El Concejal **Jerez**: Aprobado
El Concejal **Mallea**: Aprobado
El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, Enviar Carta a Ministra de Vivienda para dar a conocer situación de Pavimento en el Sector el Bajo.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0940.-

3.2.- SITUACIÓN DEL SEÑOR JAIME SANTOS

El Señor Jaime **Santos**: Yo soy de la localidad de Bollenar, precisamente del sector de Santa Gemita, ahí hay un loteo en el que la señora Carla Meza vio la posibilidad que usted pudiera asistir al lugar para ver qué es lo que estaba pasando, ese loteo Brujo pertenecía Al señor Pedro Palma y el con documentos en mano autorizados por el Director de Obras de esa fecha don Lucio Arias y claro el tenía los documentos y nos vendió los terreno, paso que nosotros cómpranos con la seguridad

El Alcalde **Gebauer**: ¿Está seguro que son documentos de la Municipalidad?

El Señor Jaime **Santos**: Si, incluso la Señora Carla Meza los revisó, se compartió con los vecinos y se revisó el tema y la solución fue que se iba a pagar el 50%, y que paso que el Director de Obras no se preocupó de ir al lugar si esta todo para conectarse al alcantarillado, nosotros compramos con esa confianza.

El Alcalde **Gebauer**: ¿Cómo se llamaba el Director de Obras de esa época?

El Señor Jaime **Santos**: Espina creo que era el apellido, nosotros estábamos feliz porque se iban a hacer el trabajo, al final del pasaje se instaló una cámara y solo funciono el primer mes.

El Alcalde **Gebauer**: Yo quiero comentarle a los Concejales, un terreno de esas características son los vecinos quienes tienen que mantener la bomba y la electricidad, ¿Ustedes lo han hecho?

El Señor Jaime **Santos**: Yo la energía fue entregada desde mi domicilio y los vecinos iban a pagar una cuota, la Municipalidad nos dio la oportunidad que no pagáramos alcantarillado por estar conectados así, fallo la bomba, al retiraron la arreglaron, pero ya no hay bomba, están colapsadas las cámaras, yo vengo porque considero que esto es responsabilidad de la Municipalidad.

El Alcalde **Gebauer**: Si a mí me hablan de un Director que no fue de mi gestión y que fueron engañados, nosotros en obras, nosotros tuvimos que hacer obras de compromisos que no cumplieron, ustedes son los únicos Chilenos que no pagan alcantarillados y además nos reclaman.

El Señor Jaime **Santos**: Yo estoy dispuesto a pagar alcantarillado, lo único que quiero es que funcione y que la Municipalidad nos dé una solución definitiva

El Alcalde **Gebauer**: Hay una solución definitiva y es que ustedes se junten con el profesional y quieran colaborar.

3.3.- SITUACIÓN DEL SEÑOR JIMMY MARTÍNEZ

El Señor Jimmy **Martínez**: Yo acá porque postulé a una Licitación y la semana pasada fui rechazado y vengo a explicar porque pienso que fue injusto dentro de las Bases estipuladas decía que yo podía subcontratarme y yo subcontraté y me rechazaron por eso, y mi reclamo es que las Bases lo permitían, yo no presente un contrato de arriendo ya que no estaba siendo solicitado y por eso quede fuera de base, tomen mi reclamo y revisen que mi oferta fue mejor que la que rechazaron, mi presencia es para aclarar el tema y reevaluarlo, creo realmente injusto que se tenga que hacer una licitación nueva, ya no estaría peleando de igual a igual con los demás oferentes, yo quiero que evalúen el tema y lo puedan reevaluar, ya que estuvo dentro de las bases, encuentro totalmente injusto que se suba una licitación nueva, porque al subirla ya no estaría peleando de igual a igual a cualquier oferente porque sabrían el monto que yo oferte, las características de los vehículos, sabrían todo.

El Señor Carlo **Gutiérrez**: En el Concejo anterior se sometió a votación la aprobación o rechazo de la adjudicación de la licitación, eso fue puesto a conocimiento del Concejo de acuerdo a lo que dice la ley de Municipalidades, el Concejo actuó dentro de sus facultades legales todo que es privativo del Concejo aprobar o rechazar esta licitación y considero rechazarla, la adjudicación que se había efectuado se dejó sin efecto.

El Señor Jimmy **Martínez**: Lo que yo no entiendo porque se tiene que licitar de nuevo si yo cumplo con todo lo requerido.

El Alcalde **Gebauer**: Si el Concejo Municipal tomó ese acuerdo tú tienes el derecho de tomar todas las acciones legales que estimes convenientes, con la decisión del Concejo no se puede volver atrás.

El Concejal **Mallea**: A propósito de los vehículos licitados que prestan servicios a la Municipalidad, aparte de los contratos que se hace, hay un protocolo estricto de control de lo que hacen y no hacen estos señores.

El Alcalde **Gebauer**: Hay bitácoras y las revisa Control.

El Alcalde **Gebauer**: Además, ¿El Concejo Municipal lo hacemos jueves o viernes?

El Concejal **Henríquez**: Mañana.

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿Aprobado?

El Alcalde **Gebauer**: Aprobado

El Concejal **González**: Aprobado

La Concejala **Meza**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Aprobado

El Concejal **Mallea**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales, Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, cambiar el Concejo Ordinario Fijado para el día viernes 05 de febrero al día jueves 04 de febrero de 2016.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0941.-

El Alcalde **Gebauer**: Tomemos el acuerdo del curso en Puerto Varas, que asistan todos los que estén interesados.

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿Aprobado?

El Alcalde **Gebauer**: Aprobado

El Concejál **González**: Aprobado

La Concejala **Meza**: Aprobado

El Concejál **Martínez**: Aprobado

El Concejál **Henríquez**: Aprobado

El Concejál **Ramírez**: Aprobado

El Concejál **Jerez**: Aprobado

El Concejál **Mallea**: Aprobado

El Concejál **Pérez**: Aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, que los Señores Concejales puedan asistir a curso en Puertos Varas, invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0942.-

4.- VARIOS CONCEJALES

4.1.- CONCEJAL FERNANDO PÉREZ, PARADERO PASO NIVEL

El Concejál **Pérez**: Hay un tema muy complicado que me ha manifestado parte de la locomoción colectiva que va hacia Bollenar por un paradero que estaría faltando y no pertenece a la tutoría de la Municipalidad, quiera proponerle que se hiciera un informe con nuestra aprobación para poner un paradero para las personas que trabajan en este sector, esto no es un tema mío porque viva cerca si no es porque en verdad es importante.

4.2.- CONCEJAL DARÍO JEREZ, PRIORIDAD PERSONAL LEY DEL MONO

El Concejál **Jerez**: en relación a la ampliación de la Ley del Mono, yo pido que se aclare la situación que tiempo atrás acordamos que el que iba a canalizar con los ayudantes y el arquitecto era el Departamento de Organizaciones Comunitarias, la gente que ha entregado sus datos dice que no lo reciben ahí, digo esto por el sentido de prioridad, quedaron muchos afuera por esto mismo, así que pido que se prioricen los casos.

4.3.- CONCEJAL JUAN GONZÁLEZ, LEY DEL MONO, PERSONAL DE TRANSITO

El Concejal **González**: Acordamos la otra vez contratar un profesional y usted nos señaló que estaba trabajando, lo que pasa es que yo tengo alrededor de 2 o 3 organizaciones en Bollenar que quedaron de avisarme cuando se podía trabajar con ellos.

El Señor José **Guerra**: Yo me junté con el señor Villalobos ayer y estamos a través de Organizaciones Comunitarias, estamos haciendo una calendarización de reuniones.

El Concejal **González**: hace un tiempo atrás aprobamos un Decreto donde se estaban creando unos cargos, yo quiero saber que ha pasado con ese nombramiento, yo hice especial énfasis y estaba de acuerdo que se aprobara una creación para un cargo de la Dirección de Tránsito

El Alcalde **Gebauer**: Yo ya mandé la orden para el Decreto, mañana voy a revisar en que está.

4.4. CONCEJAL RAMÓN MALLEA, PASO NIVEL, FIESTA DE LOS ABRAZOS

El Concejal **Mallea**: Yo quiero plantear que tanto peatones como personas de la locomoción colectiva me han pedido que represente la siguiente situación, desde que se inició la construcción del Centro Cultural Serrano se restringió el paso de los peatones por la vereda normal, como se terminó la construcción y estamos a la espera de la recepción me gustaría que se pudiera ver la posibilidad de retomar el paso peatonal normal.

El Concejal **Mallea**: Yo tomé conocimiento que en la Fiesta de los Abrazos que organiza el Partido Comunista un funcionario Municipal fue agredido, yo quiero que se pueda informar y me gustaría saber cuál serán las acciones que se tomaran

El Alcalde **Gebauer**: Se informará.

4.5.- VARIOS CONCEJAL ALEXANDER HENRÍQUEZ, AGRADECIMIENTOS OBRAS

El Concejal **Henríquez**: Quería agradecer la gestión de la Directora de Obras ayer fueron a Manso y a pavimentaron el lugar y segundo es que si pueden agendar una visita a lo que es la obra de la Plaza de Armas y Centro Cultural.

Siendo las 19:02 horas se levanta la Sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0928: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, oficiar a la Dirección Regional de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana a fin de manifestar la importancia de que el monto aportado por la Ilustre Municipalidad vía convenio con esa institución, puedan ser invertidos en el consultorio de atención de Melipilla, principalmente en el recurso humano existente, lo cual redundará en una mejor atención de los usuarios de nuestra comuna.

ACUERDO N°0929: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, aprobar celebrar Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Melipilla y la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, por un monto de \$32.000.000.- (Treinta y dos millones de pesos). Monto que la Ilustre Municipalidad de Melipilla se compromete a pagar a la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana y cuya contraprestación será la asesoría jurídica y social a los habitantes de escasos recursos de la comuna de Melipilla y actuaciones accesorias que se originen de aquello. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes a la redacción y suscripción del respectivo convenio.

ACUERDO N°0930: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, subvención de \$700.000.- al Club de Huasos Melipilla Centro, para realizar Rodeo.

ACUERDO N°0931: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, aprobar subvención de \$3.200.000.- a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva “Padre Benjamín Ulloa Valenzuela”, para realizar la obra “Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo”.

ACUERDO N°0932: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, autorizar construcción de Monumento a la Biblia en Plaza Los Héroes, Costado Poniente (Calle Ortúzar).

ACUERDO N°0933: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, subvención de \$3.000.000.- al

Consejo Cultural y Social de Pastores Evangélicos de Melipilla, para realizar Monumento a la Biblia.

ACUERDO N°0934: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, incluir dentro de las Organizaciones que pueden revalidar subvenciones, las que se otorgó la subvención y presentaron problemas de actualización de su vigencia.

ACUERDO N°0935: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, autorizar cambio de destino de subvención municipal a la Agrupación de Artesanos y Alfareros en Greda Tradicional de Pomaire, para compra de sello de Origen y Puños.

ACUERDO N°0936: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, revalidar subvención para año 2016 al Comité de Reconstrucción los Jazmines II.

ACUERDO N°0937: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, rechazar la propuesta de transigir judicial o extrajudicialmente con don René Camilo Bustos León, Cédula Nacional de Identidad Número 6.521.377-K, en la causa judicial laboral, RIT N° O-36-2015, RUC N° 15-4-0022577-7, actualmente en tramitación en el Juzgado del Trabajo de Melipilla. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes a la defensa de la Ilustre Municipalidad de Melipilla en el juicio referido.

ACUERDO N°0938: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, revisar la Propuesta para otorgar comodato Sede Adyacente a Parque Héctor Pino e comisión con los Concejales Fernando Pérez, Darío Jerez y Ramón Mallea.

ACUERDO N°0939: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, Modificación Presupuestaria N°1 de fecha 27 de enero de 2016.

ACUERDO N°0940: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, Enviar Carta a Ministra de Vivienda para dar a conocer situación de Pavimento en el Sector El Bajo.

ACUERDO N°0941: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales, Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, cambiar el Concejo Ordinario Fijado para el día viernes 05 de febrero al día jueves 04 de febrero de 2016.

ACUERDO N°0942: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, que los Señores Concejales puedan asistir a curso en Puertos Varas, invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Doy fe

**CLAUDIA CHIGUAY SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**